

GOBIERNO DE ESPAÑA

4 noviembre 2016



PERSPECTIVAS POLITICAS PARA LA NUEVA LEGISLATURA (2016-2020)

1. LA ESTRUCTURA POLITICA DE LAS NUEVAS CORTES GENERALES, LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE Y EL NUEVO GOBIERNO

1. La estructura política de las Cortes Generales

El resultado de las elecciones generales legislativas de 26 de junio reprodujo el escenario de fragmentación política de 20 de diciembre de 2015 en el Congreso de los Diputados, aunque con variaciones significativas incrementado la representación parlamentaria del PP y el peso relativo de la suma de las opciones políticas de centro derecha (PP y C's) y disminuyendo correlativamente el peso de las opciones de izquierda (PSOE y Podemos). En el Senado se mantuvo la mayoría absoluta del PP.

Como ya analizamos inmediatamente después de las elecciones, este nuevo escenario parlamentario hacía todavía más difícil la formación de un gobierno de izquierdas con el respaldo de nacionalistas e independentistas, que ya se había considerado inviable después de las primeras elecciones de diciembre de 2015 aunque en ese momento hubiera contado con mayor respaldo parlamentario.

Por tanto, las opciones reales en esencia eran:

- Un gobierno del PP (con el respaldo de C's y la abstención del PSOE o el PNV)
- Nuevas elecciones

Las elecciones autonómicas de Galicia y País Vasco de octubre no hicieron más que confirmar las tendencias de fondo:

- mejora de las expectativas del PP (con su mayoría absoluta en Galicia)
- empeoramiento de las expectativas de PSOE y C's

Por tanto, desde un análisis de expectativas racionales, tanto para el PSOE como para C's, el peor escenario posible era que se produjeran nuevas elecciones generales en diciembre (en el caso del PNV, y dados los resultados electorales en el País Vasco que le van a permitir gobernar con relativa tranquilidad con acuerdos variables, no le importaba que hubiera terceras elecciones, y no le compensaba comprometerse con la investidura del PP).

2. La investidura del Presidente del Gobierno

De acuerdo con el análisis anterior, C's ha tenido un comportamiento racional cara a la investidura del Presidente de Gobierno. A pesar de su oposición a que Mariano Rajoy pudiera ser otra vez Presidente, ha preferido respaldar su investidura, a cambio de un catálogo de 150 reformas negociadas con el PP que arriesgarse a unas nuevas elecciones generales.

El papel decisivo que correspondió al PSOE de decidir entre ambos escenarios se ha convertido en un factor traumático que ha acelerado la eclosión de la crisis que venía arrastrando el PSOE desde el 2011, y la aparición de una fuerza política como Podemos que le disputa la hegemonía en el espacio de izquierdas.

Aunque inicialmente Pedro Sánchez pareció asumir que el resultado del 26 de junio alejaba la posibilidad de que el PSOE formara gobierno a corto plazo, y que no se había producido el relevo

en el liderazgo de la oposición (como había intentado Podemos en la alianza con IU), lo que en principio debía llevar al PSOE a permitir la investidura de Rajoy, dadas las malas perspectivas que auguraban las encuestas ante unas terceras elecciones, al final no adoptó esa estrategia.

La razón profunda para este comportamiento poco racional desde el punto de vista de los intereses políticos del PSOE (estaba en condiciones de someter a un control parlamentario muy estricto al nuevo Gobierno, revertir parcialmente algunas de sus políticas, liderar la oposición marcando diferencias con Podemos...) hay que encontrarla en razones internas de partido.

La elección de Pedro Sánchez en 2012, después de la dimisión de Rubalcaba, fue un intento (como lo fue el de Zapatero en 2000) de superar los malos resultados electorales. Pero a diferencia de Zapatero que en 2004 alcanzó el Gobierno de la Nación y repitió en 2008, Sánchez fue acumulando resultados negativos en las elecciones europeas de 2014, municipales y autonómicas de 2015 y Generales de diciembre de 2015 y junio de 2016. Era plenamente consciente de que, tan pronto se formara un gobierno del PP, habría que convocar varias veces el retrasado congreso de su partido, y que, en esas circunstancias, él y su equipo perderían el control del partido.

Por ello, intentó dar salida a la situación política con las otras dos estrategias políticas posibles:

- Primero, intentar otra vez un gobierno presidido por él. Como en esta ocasión C's se había comprometido con el PP, sólo cabía la solución de negociar un acuerdo con Podemos y el apoyo de parte de los nacionalistas (y abstención de los independentistas)
- Segundo, forzar nuevas elecciones asegurándose que repetía como candidato del PSOE (para ello intentó forzar la convocatoria de primarias precipitadas)

Estas dos estrategias fueron rechazadas por la mayoría del Comité Federal del PSOE. Ello dio paso a la dimisión de Pedro Sánchez, la formación de la Gestora que dirige actualmente el PSOE y la decisión de permitir con la abstención la investidura de Rajoy.

3. El nuevo Gobierno

Cabe interpretar la estructura del nuevo Gobierno a la luz del complejo escenario político y las prioridades formuladas por Rajoy en el debate de investidura.

En primer lugar, para Rajoy la prioridad principal para el nuevo período es afianzar y mantener la recuperación económica que permite a su vez mejorar las rentas medias de los ciudadanos y disminuir el desempleo. Por ello, es perfectamente congruente que mantenga prácticamente intacto el núcleo fundamental de su política económica: Guindos (Economía), Montoro (Hacienda) y Báñez (Empleo). Las nuevas incorporaciones en Fomento (de la Serna) y Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal) se deben a la necesidad de cubrir las vacantes de A. Pastor y J. Soria. Los cambios en la estructura de estos departamentos, aunque son pequeños pueden tener su importancia: Guindos incorpora a su departamento la política industrial (lo que puede significar un incremento de su peso en el gabinete) y Montoro pierde Administraciones Territoriales (que analizaremos más adelante).

En segundo lugar, para Rajoy otra gran prioridad es tratar de disminuir la tensión independentista de Cataluña. Como al mismo tiempo es imprescindible resolver la financiación de las autonomías, ha transferido ambas responsabilidades a la vicepresidencia del gobierno de Soraya Sáez de Santamaría. Este cambio puede interpretarse como un gesto de la importancia que se da a ambos problemas. Al mismo tiempo eleva el nivel de interlocución de los presidentes autonómicos (y particularmente el de Cataluña) con el Gobierno. Y aunque el papel de Hacienda

será decisivo a la hora de discutir (y controlar) los compromisos financieros de las autonomías, se distingue la relación técnico/administrativa-financiera de la discusión política.

La tercera gran prioridad es las relaciones con la Unión Europea y muy particularmente la negociación del Brexit. Para ello, incorpora a una de las personas con más experiencia (si no la que más) en el complejo mundo de las relaciones en la Unión Europea.

Y todo ello debe hacerse en colaboración con un Congreso de Diputados que, en principio, no le garantiza la aprobación de ninguna de sus políticas legislativas y que le va a someter a un fuerte control parlamentario (lo que explica por ejemplo la salida de Jorge Fernández del Ministerio del Interior) o el reforzamiento con la portavocía del Gobierno del Ministro de Educación, claramente uno de los terrenos donde Rajoy quiere ensayar la imprescindible nueva política de buscar acuerdos amplios.

2. PERSPECTIVAS DE LA NUEVA LEGISLATURA: ESTABILIDAD O TURBULENCIA

1. A corto plazo (2016-2017)

Si tenemos en cuenta las principales razones que han llevado a posibilitar la formación de un nuevo Gobierno (temor a unas nuevas elecciones y crisis del PSOE) es bastante previsible que el Gobierno pueda desarrollar su tarea con una cierta estabilidad a corto plazo. Ello implica la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, probablemente antes de febrero de 2017. Para esta aprobación es muy probable que el Gobierno no pueda contar con el PSOE, pero sí con el PNV.

Dado que el Presidente del Gobierno puede disolver las Cámaras y convocar nuevas elecciones Generales a partir de mayo de 2017, es altamente improbable que en el corto plazo se intente bloquear desde el Congreso la acción del gobierno, y mucho menos presentar una moción de censura.

Todo ello dando por supuesto que el nuevo Gobierno adopta una actitud razonablemente dialogante y negociadora.

La gran incógnita que se plantea es el tratamiento de los planes secesionistas de los partidos independentistas de Cataluña y la Generalitat, y que tienen como fecha límite septiembre de 2017 con la amenaza de convocar un referéndum unilateral de independencia.

Indudablemente, el Gobierno no va a permitir esa posibilidad y para ello va a contar con el respaldo de al menos el PSOE, C's y otros partidos minoritarios. Probablemente se va a intentar que la Generalitat no vaya hasta el final abriendo un proceso de diálogo que incluya la revisión de algunos contenidos competenciales y sobre todo el marco financiero. Pero si al final esto no es suficiente, la crisis institucional estará garantizada.

2. A medio plazo (2018-2020)

Al margen del posible encauzamiento o estallido de la crisis institucional en Cataluña, la estabilidad de la legislatura vendrá marcada por el resultado del Congreso del PSOE (que todavía no se sabe cuándo se celebrará).

Si se diera el caso de que Pedro Sánchez reconquistara la Secretaría General es muy probable que se endureciera el clima político y se pusiera en marcha una confrontación directa de la mayoría del Congreso de Diputados con el Gobierno.

Si gana la tendencia política que actualmente es mayoritaria en el Comité Federal, es más probable que se mantenga una actitud de oposición razonable en el Congreso de los Diputados mientras se reafirma un nuevo liderazgo y se testa en los procesos electorales próximos.

MIEMBROS DEL GOBIERNO

ALFONSO DASTIS QUECEDO

CARGO: Ministro Asuntos Exteriores y Cooperación

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la dirección de la política exterior y la de la cooperación internacional al desarrollo, de conformidad con las directrices del Gobierno y en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior.



PERFIL:

Alfonso Dastis nació en Jerez de la Frontera en 1955. Licenciado en Derecho y miembro de la carrera diplomática desde 1983.

En 2004 fue nombrado Embajador del Reino de España ante los Países Bajos (La Haya), cargo que desempeñó hasta 2007. Entre 2011 y 2016 ha ejercido como Embajador de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (Bruselas). Se trata de uno de principales puesto a nivel internacional de la diplomacia española.

Dastis también ha sido asesor ejecutivo en el gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, consejero en la Representación Permanente de España ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vocal asesor en el gabinete de Presidencia del Gobierno con José María Aznar, director de la unidad de apoyo del comité organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea de 2002 y coordinador COREPER (Comité de Representantes Permanentes) en la Representación Permanente ante la Unión Europea en Bruselas.

OTROS DATOS DE INTERES:

- El nuevo ministro cuenta por tanto con una gran experiencia en asuntos de la Unión Europea, donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera. Está considerado un hábil negociador y destaca por su discreción y diplomacia.
- Tiene como retos gestionar el 'Brexit' y retomar la agenda exterior de España, paralizada tras un año de gobierno en funciones y la consiguiente cancelación de los viajes de los Reyes Arabia Saudí, Japón, Corea del Sur y Reino Unido. También tiene pendiente la renovación de 60 embajadores, también paralizada durante este año.

RAFAEL CATALA

CARGO: Ministro de Justicia

COMPETENCIAS:

El Ministerio de Justicia es el encargado de las relaciones del Gobierno con la Administración de Justicia, con el Consejo General del Poder Judicial y con el Ministerio Fiscal. El desarrollo del ordenamiento jurídico, la armonización de los anteproyectos de ley elaborados por los distintos Ministerios y la preparación de informes acerca de los mismos, la promoción legislativa en materia penal, civil, mercantil y procesal. La dotación a los Juzgados, Tribunales y al Ministerio Fiscal de los medios precisos para el desempeño de sus funciones. El desempeño de la función de asistencia jurídica del Estado y sus Organismos públicos, así como, en su caso, los Órganos Constitucionales. La comunicación entre el Gobierno y el Tribunal Constitucional en los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad.



Las relaciones con los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas en materias que afecten a la Administración de Justicia. La comunicación de dichos órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas con el Ministerio Fiscal.

PERFIL:

Nacido en Madrid el 21 de junio de 1961. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1985. Ha ocupado distintos cargos en la Administración General del Estado, incluyendo la secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda desde enero de 2012 hasta que fue nombrado Ministro de Justicia en 2014 en sustitución de Alberto Ruiz Gallardon.

Fue Secretario de Estado de Justicia, con José María Michavila como ministro, y secretario de Estado de Hacienda.

Ha dirigido el Máster de Administración Pública en el campus de Madrid de la Escuela de Negocios de ESADE entre los años 2005 a 2012. Profesor Asociado de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Carlos III (2007-2011).

OTROS DATOS DE INTERES:

- En su carrera política ha trabajado con Soraya Sáenz de Santamaría, con Ana Pastor y hasta con José M^a Aznar.
- Cuando tomo el cargo heredó la agenda marcada por su predecesor y desmontó, por ejemplo, las polémicas tasas judiciales y aparcó la reforma del Registro Civil. Donde sí ha insistido en avanzar ha sido en la modernización de la Justicia a través, por ejemplo, de la digitalización y la gestión procesal común.
- Ha tenido algunas controversias con colectivos de jueces y fiscales
- Ahora Catalá tendrá la oportunidad de poner su propia agenda para el Ministerio y tendrá que negociar las propuestas que Ciudadanos ha hecho en temas de gestión de la Justicia.
- Entre los temas perfilados en el programa electoral se trabajará en desarrollar fiscalías especializadas en aquellos ámbitos que despiertan mayor preocupación social, como en

los casos de la protección de personas con discapacidad, propiedad intelectual o la sustracción de bebés.

- En el capítulo de los desahucios, la novedad estará en las reformas para lograr mayor seguridad jurídica y claridad normativa. Según el programa electoral del PP, se creará un título dedicado a los juicios de desahucios arrendaticios en la Ley de Enjuiciamiento Civil, poniendo fin a la dispersión de las normas en esta materia, y se incrementará el control de las cláusulas abusivas.
- Con respecto a las nuevas leyes, en la hoja de ruta de Catalá está alumbrar la Ley de Derecho de Defensa para mejorar su regulación y reforzar otros derechos y obligaciones conexos, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones entre abogado y cliente o la inviolabilidad de las comunicaciones.
- Twitter: @RafaCatalaPolo

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

CARGO: Ministro del Interior



COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio del Interior la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, tráfico y seguridad vial, promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, el ejercicio del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las demás competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.

Dispone, como órgano superior, de la Secretaría de Estado de Seguridad.

PERFIL:

Juan Ignacio Zoido Álvarez nació en Montellano (Sevilla) el 21 de enero de 1957. Estudió derecho primero en la Universidad de Almería y después en la Universidad de Sevilla. Termina sus estudios en 1979 y tras el servicio militar, preparó las oposiciones a la judicatura.

Su trayectoria profesional comienza en 1983 como juez. Estuvo destinado en Lanzarote y después Utrera. En 1987 accede a la condición de magistrado, iniciando su nueva etapa profesional en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de La Laguna (Tenerife). Regresa a Andalucía en 1987 destinado al Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Sevilla. Después, pasó a ser miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En mayo de 1996 fue nombrado director general de Relaciones con la Administración de Justicia con Margarita Mariscal de Gante como ministra.

En 2000 es nombrado delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha hasta el año 2002, cuando regresa a Andalucía como delegado del Gobierno.

En 2004 se afilió al PP y pasó a ser secretario general del Partido Popular en Andalucía, cargo que ostenta hasta 2006, vocal de congreso del Comité Ejecutivo Regional, además de ser vocal electo del Comité Ejecutivo Nacional. También fue portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, diputado autonómico, presidente de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía y miembro electo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

El 22 de mayo de 2011 ganó las elecciones a la alcaldía de Sevilla con mayoría absoluta, obteniendo 20 concejales de los 33 que forman el consistorio. Posteriormente en el año 2015, volvió a ganar, pero solo con 12 concejales, lo que fue insuficiente para gobernar la ciudad. Un pacto entre PSOE, IU y la marca blanca de Podemos lo impidió.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Su gran valedor inicialmente en la política fue Javier Arenas, pero su relación con él se ha ido enfriando. De hecho, mantienen un importante pulso para controlar el PP en Sevilla.
- Mantiene una importante amistad con María Dolores de Cospedal. Se dice que con ella tenía pactado su sucesor al frente de la presidencia del PP de Andalucía, pero

que Soraya Sáenz de Santamaría y Javier Arenas intervinieron para que ese puesto lo alcanzara José Manuel Moreno.

- Es un hombre muy afable. Son famosas sus actividades recorriendo los barrios y calles de Sevilla, hablando con todo el mundo y haciendo todo tipo de cosas como abrir una zanja, cargar un camión, etc. Por eso sus detractores dicen que es un populista.
- Su experiencia como delegado del Gobierno es muy apropiada para el desempeño de su cargo como Ministro del Interior
- Twitter: @zoidoalcalde
- Facebook: <https://www.facebook.com/zoido/>

MARIA DOLORES DE COSPEDAL

CARGO: Ministra de Defensa

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Defensa el ejercicio de todas las competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico como órgano encargado de la ordenación, coordinación y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre política de defensa. Este Ministerio dispone, como órgano superior, de la Secretaría de Estado de



Defensa, así como de los demás previstos en el ordenamiento jurídico y, de forma específica, en la legislación sobre organización militar

Asimismo, durante esta nueva etapa, la nueva Ministra de Defensa entre sus retos iniciales incluye impulsar programas industriales como las nuevas fragatas F-110, el vehículo 8x8 o nuevos aviones no tripulados.

PERFIL:

Nacida el 13 de diciembre de 1965 en Madrid. Está casada y tiene un hijo. Es licenciada en Derecho y abogada del Estado desde 1991. Con 17 años fue militante de las juventudes del Partido Reformista Democrático, en el que su padre, Ricardo Cospedal, encabezó una candidatura.

María Dolores de Cospedal comenzó su ascenso político a la sombra de Javier Arenas, como asesora del Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el primer año del Gobierno de José María Aznar (1996 a 1997).

Tras un breve paso por Washington como consejera laboral de la Embajada de España, volvió al Ministerio de Trabajo como secretaria general técnica con el independiente Manuel Pimentel. Con el segundo Gobierno de Aznar, pasó a ser subsecretaria de Administraciones Públicas con Jesús Posada hasta que, en 2002, tuvo su primer contacto con el Ministerio de Interior: fue subsecretaria con Ángel Acebes, hasta la derrota en las generales tras los atentados del 11-M.

Posteriormente, pasó a la sombra de otro peso pesado del PP: Esperanza Aguirre, que la incluyó en 2004 en su Gobierno de la Comunidad de Madrid como consejera de Transportes e Infraestructuras.

En 2006, tras asumir la presidencia del PP en Castilla La Mancha, fue candidata a la presidencia de la Junta. Asimismo, no fue hasta mayo de 2011 cuando el PP logró por primera vez la mayoría absoluta en esa comunidad, convirtiéndose al mismo tiempo en la Presidenta de la Junta de Castilla La Mancha y la Secretaria General del PP.

Desde enero 2016 es diputada por la provincia de Toledo en el Congreso de los Diputados, y desde el 3 de noviembre 2016 Ministra de Defensa, siendo la segunda mujer en ocupar este cargo tras Carme Chacón.

OTROS DATOS DE INTERES:

- En varias ocasiones Cospedal ha sido la portavoz ante los medios en las ruedas de prensa de los lunes tras el comité de dirección del partido. En las últimas crisis del PP, ha defendido el nombramiento de José Manuel Soria para representar a España en el Banco Mundial cuando los populares apenas disimulaban su enfado con Luis de Guindos por la gestión del asunto y apoyó también que Rita Barberá se aferrara a su escaño en el Senado cuando todo el partido le pidió en bloque que lo dejara.

- Suele veranear en Marbella.
- Eterna rival de Soraya Sáenz de Santamaría dentro del partido y por la confianza de Rajoy.
- Facebook: <https://www.facebook.com/MDCospedal>
- Twitter: @mdcospedal

CRISTOBAL MONTORO

CARGO: Ministro de Hacienda y Función Pública



COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Hacienda y Función Pública la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de hacienda pública, de presupuestos y de gastos, además del resto de competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.

Igualmente corresponde a este Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de función y gobernanza públicas.

Este Ministerio se estructura en los siguientes órganos superiores:

- a) La Secretaría de Estado de Hacienda.
- b) La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.
- c) La Secretaría de Estado de Función Pública.

PERFIL:

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, misma universidad por la que obtenía el doctorado en 1981.

Inicia su carrera laboral como profesor ayudante primero y luego titular en la UAM, para finalmente obtener en el año 1989 la cátedra de Hacienda pública en la Universidad de Cantabria.

Inicia su carrera política en 1999 cuando entra a formar parte del Comité ejecutivo del Partido Popular a nivel nacional y desde 1993 es elegido diputado por Madrid. Fue asesor durante varios años del presidente del Partido Popular, José María Aznar, y miembro del equipo económico de esta formación. En las elecciones generales de 1993, se presentó como independiente al Congreso de los Diputados como número nueve de la lista del PP por Madrid, en las que fue elegido diputado. Durante esa legislatura fue portavoz de Economía del Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

En los comicios de 1996 fue de nuevo elegido diputado por Madrid del PP y nombrado secretario de Estado de Economía en el primer Consejo de Ministros presidido por Aznar el 7 de mayo de 1996.

Como secretario de Estado de Economía, Montoro fue un firme defensor de la incorporación de España al primer grupo de países participantes en la moneda única, así como del proceso de liberalización y privatizaciones puesto en marcha por el Gobierno de José María Aznar.

En enero de 1999, fue elegido vocal del Comité Ejecutivo Nacional como integrante de la lista con la que José María Aznar fue reelegido presidente del partido.

Tras las elecciones generales del 2000, en las que ganó en PP, fue nombrado por Aznar ministro de Hacienda. Tras las elecciones de 2004, en las que llega al poder el PSOE, cesa en su cargo y es elegido eurodiputado en las elecciones de ese mismo año.

En 2008 vuelve a ser elegido diputado por Madrid, ocupando el cargo de portavoz en la Comisión de Economía y Hacienda hasta su nombramiento como Ministro el 22 de diciembre de 2011 en

el primer gobierno de Mariano Rajoy. En noviembre de 2016 es nombrado Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas

OTROS DATOS DE INTERES:

- Nacido en Cambil (Jaén) el 28 de julio de 1950. Casado y dos hijos. Ha sido nombrado Caballero gran cruz de la Orden de Carlos III.
- Proviene de una familia humilde de Jaén que emigró a Madrid. En los 70 sufrieron el embargo de su casa en el Paseo de Extremadura.

ÍÑIGO DE LA SERNA

CARGO: Ministro de Fomento

COMPETENCIAS:

Al Ministerio de Fomento le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en los ámbitos de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo, de competencia estatal; de control, ordenación y regulación administrativa de los servicios de transporte correspondientes; de acceso a la vivienda, edificación, urbanismo, suelo y arquitectura, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado; de ordenación normativa de los servicios postales y telegráficos; de impulso y dirección de los servicios estatales relativos a astronomía, geodesia, geofísica y cartografía; y de planificación y programación de las inversiones relativas a las infraestructuras, materias y servicios mencionados.



Cuenta con Secretarías de Estado de Infraestructuras, Transporte y Viviendas.

PERFIL:

Íñigo de la Serna nació en Bilbao en 1971. Es una de los seis nuevos ministros elegidos por Mariano Rajoy para encarar la nueva legislatura, en la que no tiene la mayoría del Congreso.

Es Ingeniero de Caminos por la Universidad de Cantabria con la especialidad de Hidráulica, Oceanografía y Medio Ambiente. Trabajó en la consultora de construcción civil Apia XXI desde 1995 hasta 1999, antes de dar el salto a la política.

Su primera ocupación en el ámbito de la política fue la jefatura de gabinete del consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria de 1999 a 2003.

Posteriormente fue nombrado concejal de Medio Ambiente, Agua y Playas del Ayuntamiento de Santander en la legislatura que fue de 2003 a 2007. En el año 2004 fue nombrado vicesecretario del Partido Popular en Cantabria

En las elecciones municipales de ese año, con apenas 36 años se convirtió en Alcalde de la ciudad de Santander (segundo alcalde de capital de provincia más joven de la historia después de Agustín Conde, que fue elegido Alcalde de Toledo en 1995 con tan solo 30 años), obteniendo una mayoría absoluta con 15 de los 27 concejales de la ciudad.

En las elecciones de 2011 revalida y amplía en un concejal su mayoría absoluta, obteniendo el 56% de los votos. En las siguientes elecciones municipales de mayo de 2015 perdió la mayoría absoluta, pero consiguió retener 13 concejales con el 40% de los votos, el mejor resultado en una capital de provincial para el PP en esos comicios, lo que le permitió mantener la alcaldía gracias al acuerdo que el partido alcanzó con dos concejales de Ciudadanos.

De 2012 a 2015 ocupó también el puesto de presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), sustituyendo precisamente a Juan Ignacio Zoido, nombrado ahora ministro del Interior.

Ha presidido también la Red Española de Ciudades Inteligentes y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa. Es también miembro del Consejo para la Agenda Global del Foro Económico Mundial y forma parte del Comité Ejecutivo del Partido Popular de Cantabria.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Sus años dedicados a la política local y a la presidencia de la FEMP le pueden ser de gran ayuda en su gestión al frente del Ministerio.
- Es conocida su apuesta por la implantación de las nuevas tecnologías en la gestión política y por el concepto de smart cities.
- Es además, usuario activo de las redes sociales y tiene un carácter más informal del acostumbrado en política. Últimamente se ha destacado, como anécdota, una fotografía colgó en su perfil de Twitter el pasado mes de julio junto al pokemon que acababa de cazar. "Me acabo de encontrar a este bicho que dice que ha venido a pasar la Semana Grande de Santander", decía.
- Uno de los aspectos negativos más recientes en su carrera ha sido su gestión relacionada con el Plan General de Ordenación Urbana de Santander, sobre el que el Tribunal Supremo está pendiente de pronunciarse y que incluso podría ser anulado.
- Facebook: <https://www.facebook.com/I%C3%B1igo-de-la-Serna-117727151619588/?fref=ts>
- Twitter: @idlserna

ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

CARGO: Ministro de Educación, Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades, así como la promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, la promoción y difusión de la cultura en español, así como el impulso de las acciones de cooperación cultural y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de las relaciones internacionales en materia de cultura.

Asimismo corresponde a este Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte.

Este Ministerio se estructura en Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y Secretaría de Estado de Cultura.

PERFIL:

Nació el 21 enero de 1956, Tetuán, IX barón de Claret. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio Alemán de Madrid, de inglés en el British Institute School y de francés en una academia.

Desde junio de 2015 es ministro de Educación, Cultura y Deporte de España en sustitución de José Ignacio Wert.

Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense (1982-84), profesor invitado del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (1984-89) y profesor de Derecho Comunitario en la Universidad CEU San Pablo (1989-92).

De 1999 a 2003 ha sido titular de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones europeas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, siendo, a partir de entonces, nombrado catedrático Jean Monnet ad honorem.

En diciembre de 2003 fue designado presidente del Consejo asesor del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo y en octubre de 2009 fue nombrado presidente del Consejo de administración del Colegio de Europa.

En 1982, a los 26 años, es nombrado director de Relaciones Interparlamentarias de las Cortes Generales. En 1984 se incorpora como consejero especial del secretario general del Consejo de Europa, Marcelino Oreja.

En 1992 accede al Parlamento Europeo, siendo reelegido en cuantas elecciones se han celebrado desde entonces. Desde 1992 es vocal de la Junta Directiva del Partido Popular.

Ha sido coordinador y portavoz del Partido Popular Europeo en la Comisión de Asuntos Constitucionales desde 1994, así como miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Ha sido componente del Parlamento Europeo para los Tratados de Ámsterdam (1997), Niza (2001), Constitucional (2004) y Lisboa (2007).



En 1999 fue elegido presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención encargada de la elaboración de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

En 2002 fue elegido presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención sobre el futuro de la Unión, y como tal, miembro del Presidium de la Convención. En 2003 se le designó como representante del Parlamento Europeo en la Conferencia Intergubernamental (CIG) que el 16 de junio de 2004 aprobó el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

En 2006 participó en el Comité de Acción para la Democracia en Europa, encargado de presentar propuestas al Consejo europeo sobre la mejor manera de avanzar en Europa. En 2011 fue nombrado por el Consejo de Ministros secretario de Estado para la Unión Europea en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Entre los temas pendientes del Ministerio encontramos la Lomce, las huelgas estudiantiles, el nuevo modelo de financiación del cine y los posibles cambios del llamado 'IVA cultural', entre otros.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Amplia experiencia en los mentideros de la política europea.
- Tiene parentesco con la familia real española.
- Su mujer es prima del exministro de Defensa Pedro Morenés y del empresario Borja Prado, presidente de Endesa
- Ha sido patrono desde 1999 y vicepresidente desde 2001 de la ONG Ayuda en Acción. Desde 2003 es patrono de la Fundación Acción Familiar, y desde 2004 presidente del Intergrupo de la Asociación Cuarto Mundo. En 2011 fue nombrado presidente del Comité Español por la Unión Paneuropea, cargo al que renunció tras su nombramiento como secretario de Estado ese mismo año.
- Twitter: @IMendezdeVigo

FÁTIMA BÁÑEZ

CARGO: Ministra de Empleo y Seguridad Social

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de empleo y de Seguridad Social, así como el desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración.

Este Ministerio se estructura en Secretaría de Estado de Empleo y Secretaría de Estado de la Seguridad Social.



PERFIL:

Báñez es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas-ICADE.

Ostenta la cartera de empleo y Seguridad Social desde diciembre de 2011.

Pertenece al Comité Ejecutivo Regional del PP-Andalucía desde 1996. De 1997 a 2004 fue Coordinadora de Presidencia del Partido Popular de Andalucía. Vicesecretaria de Economía del Partido Popular de Andalucía (2004-2008) y Vicesecretaria de Economía y Empleo del Partido Popular de Andalucía (2008-2011).

Ha sido diputada nacional por Huelva en la VII, VIII, IX y X legislatura, desempeñando las siguientes funciones:

- IX Legislatura: Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y Coordinadora del Área Económica.
- VIII Legislatura: Portavoz de Presupuestos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- VII Legislatura: Portavoz de la Subcomisión del Estatuto de la microempresa y del trabajador autónomo y portavoz adjunta de la Comisión de Economía y Hacienda.

De 1993 a 1997 desarrolló su actividad profesional en el sector privado. Y desde 1997 a 2000 fue miembro del Consejo de Administración de RTVA.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Ha asumido un papel importante en la negociación con Ciudadanos, junto con otros miembros del Ejecutivo popular.
- El desafío de la situación de las pensiones y el crecimiento del empleo son los retos a conseguir en la legislatura actual.
- Gana soltura y confianza cuando se aleja del atril y la prensa.

ALVARO NADAL BELDA

CARGO: Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía, turismo, telecomunicaciones y sociedad de la información, así como el desarrollo de la Agenda Digital.



Se estructurará mediante 3 Secretarías de Estado:

- La Secretaría de Estado de Energía.
- La Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.
- La Secretaría de Estado de Turismo.

PERFIL:

Nació en 1970 en una familia de clase media acomodada con ascendencia catalana, aragonesa y andaluza. Junto a su hermano gemelo Alberto, destacó siempre a nivel académico y habla con fluidez inglés, francés y alemán. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha realizado cursos de doctorado en Economía Internacional y Organización Industrial (Harvard University, EEUU).

Hasta ahora Director de la Oficina Económica del Presidente Mariano Rajoy, con 18 años se afilió a Nuevas Generaciones del PP y con 25 años entró en el Ministerio de Economía de Solbes.

Ha desarrollado la totalidad de su carrera en distintos puestos de la Administración entre los que destacan: Subdirector General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos Comunitarios, Diputado por Albacete y Secretario de Política Económica y Empleo del Partido Popular, Consejero Económico y Comercial Jefe de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada Española en Tel Aviv (Israel), Asesor para asuntos internacionales del Vicepresidente Segundo del Gobierno, Asesor del Secretario del Estado de Economía, Asesor del Ministro de Industria y Energía. Jefe de Servicio en la Unidad de Análisis del Sector Exterior del Ministro de Comercio y Portavoz Adjunto de la Comisión de Economía y Hacienda y Vocal de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.

Con fama de implacable, ha sido quien ha llevado la agenda de Rajoy y le ha preparado para las reuniones internacionales. Recibió críticas en Bruselas y Berlín, donde se le acusaba de mostrarse difuso con el euro a lo que declaró que “las decisiones son colegiadas, el presidente recibe mis inputs y decide entre varias opciones, que han sido duras por necesidad”,

Asume ahora la cartera del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (antiguo Ministerio de Industria, Energía y Turismo), donde se incluyen los sectores transversales como Energía y Agenda Digital.

El sector energético está en completa revolución y actualmente se enfrenta al reto de lograr un pacto de Estado de energía para avanzar en la seguridad jurídica y la competencia; el fomento de las energías renovables y equiparar los precios con Europa para lograr ahorro y ganar competitividad

En cuanto al turismo, una vez batido el record de turistas el reto estaría en incentivar el gasto de los mismos y deberá trabajar en una buena estrategia que incluya al Ministerio de Fomento, entre otros, para disponer de la infraestructura necesaria para el futuro del turismo.

En relación a la Agenda Digital, se trata del futuro de la competitividad del país, de la empresa, y de las Administraciones Públicas. Nadal deberá lograr el impulso digital mediante el desarrollo de las redes 4G y 5G para la modernización económica del país a través de la interlocución a Nadal con Telefónica, Vodafone y Orange, que reclamaban un área con nombre propio. Igualmente deberá tutelar el reparto del espacio radioeléctrico y las licencias de televisión.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Recibe las competencias energéticas de su hermano Alberto, hasta ahora Secretario de Estado de Energía en el Ministerio de Industria.
- Aficionado a la esgrima y experto en música de cine.
- Facebook: <https://www.facebook.com/alvaro.nadalbelda>

ISABEL GARCIA TEJERINA

CARGO: Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente



COMPETENCIAS:

Corresponde a este Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria y de desarrollo rural. Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente. Dispone, como órgano superior, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

PERFIL:

Nacida en 1968, soltera y sin hijos, repite al frente del Ministerio del que tomó posesión el abril de 2014. Es ingeniera agrónoma y licenciada en Derecho, y cuenta con una importante experiencia, entre otros cargos, asesora de los ministros Loyola de Palacio, Jesús Posada y Miguel Arias Cañete, Secretaria General de Agricultura y Alimentación entre 2000 y 2004 y entre 2012 y 2014 antes de saltar a dirigir el ministerio. Anteriormente fue responsable de Agricultura en la Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas y miembro del Servicio de Asuntos Agrarios Comunitarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Y en el ámbito privado fue directora de Planificación estratégica de la empresa Fertiberia y consejera de la compañía mercantil argelina de fertilizantes Fertial S.P.A.

De perfil técnico, la suya ha sido una tarea discreta y continuista en una cartera con importantes cambios en el sector en el que ha tenido que abordar, entre otros, la aplicación de la PAC, el desarrollo normativo de la vertebración de la cadena alimentaria o las crisis de precios en los sectores ganadero y lácteo.

En relación al medio ambiente, no ha puesto muchas trabas a la agenda económica en virtud de la protección del entorno y deberá ratificar el Acuerdo de París sobre lucha contra el cambio climático para el que sí dio el visto bueno a que lo hiciera la Unión Europea en conjunto para que el acuerdo pudiera entrar formalmente en vigor este 4 de noviembre.

En relación a los impuestos verdes, la OCDE ha solicitado a España que incida en este camino en el que solo Lituania y Eslovaquia van más rezagados, pero hasta la fecha no se ha incluido en la agenda del Gobierno.

Igualmente se prevé la introducción en la agenda de temas como la conservación de los entornos y la gestión del agua.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Destaca por su carácter eminentemente deportista. Amante del tenis y del esquí, también practicó el rugby de joven, entre otros deportes. Su ídolo es Rafa Nadal.
- Cuenta con el patrimonio más alto entre los ministros salientes del Gobierno de Rajoy: 2,7 millones de euros, según los datos hechos públicos en la declaración de bienes de los altos cargos del Estado. Un patrimonio que, según declaró al publicarse los datos, proviene de su familia y de su paso por la empresa privada entre 2004 y 2014.

SORAYA SAENZ DE SANTAMARIA

CARGO: Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Presidencia y de Administraciones Territoriales.



COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de la Presidencia la coordinación de los asuntos de relevancia constitucional, la preparación, desarrollo y seguimiento del programa legislativo, el apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno, la asistencia al Consejo de Ministros, a las Comisiones Delegadas del Gobierno, a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y, en particular, al Gobierno en sus relaciones con las Cortes Generales, así como las relaciones con las Comunidades Autónomas y las Entidades que integran la Administración Local y las relativas a la organización territorial del Estado.

El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales se estructura en Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.

PERFIL:

Nació en Valladolid el 10 de junio de 1971. Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Logró el Premio Extraordinario Fin de Carrera. Se sacó la oposición de Abogacía del Estado, puesto que ejerció en León. Vivió hasta los 25 años en Valladolid, pasando el último año de la oposición en Madrid.

El hito que cambió su vida profesional ocurrió cuando tras sacar con buenas notas la carrera de Derecho y la difícil oposición de Abogados del Estado ocupó su primer destino en León y un día se enteró de que había una plaza vacante para ser asesor en un Ministerio en Madrid. Fue en el año 2000, cuando Rajoy estaba aún en la vicepresidencia y el Ministerio de Presidencia de José María Aznar y Francisco Villar, su eterno jefe de gabinete, la recibió y fichó. Desde entonces ha estado acompañando a Rajoy.

En 2004 entró por primera vez y de rebote en el Congreso (iba de 19 por Madrid) tras abandonar su cargo Ana Mato para concurrir a las elecciones europeas. Después de las elecciones de 2008 fue la portavoz parlamentaria de Rajoy en su última etapa en la oposición y protagonizó sonados duelos con la entonces vicepresidenta socialista, María Teresa Fernández de la Vega.

En 2011 arropó a Rajoy en los carteles electorales ya como su número dos. Y cuando Rajoy comunicó el 22 de diciembre de 2011 su ejecutivo en una comparecencia que duró apenas 1.41 minutos dedicó la mayor parte del tiempo a glosar todas las responsabilidades de Santamaría como su mano derecha: vicepresidenta, ministra de Presidencia, portavoz, responsable del CNI y del CIS y coordinadora en las situaciones de crisis. Ahora era la más fija e insustituible en todas las quinielas. En este sentido, seguirá como número dos del Gobierno, aunque pierde la portavocía. Además, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) seguirá bajo su control.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Santamaría procede de una familia de clase media de Valladolid, de derechas.
- Está casada con Iván Rosa, también abogado del Estado.
- No es feminista, pero sí presume cuando puede de la capacidad de muchas congéneres de saber organizarse y ejercer varias tareas eficazmente al mismo tiempo.

- Sus colaboradores destacan de Santamaría que es muy trabajadora y ordenada, que está muy preparada y que es leal a su jefe.
- Por el contrario, sus detractores, que también son muchos en el PP, cuestionan su ambiciosa capacidad para maniobrar en la sombra, para actuar en función de sus intereses y beneficios solo personales y su falta de sintonía con los más veteranos e históricos dirigentes del partido, con los que no conecta ni ideológica ni generacionalmente.
- Eterna rival de María Dolores de Cospedal dentro del partido y por la confianza de Rajoy.
- Ha sido profesora asociada de Derecho Administrativo y Políticas Comunitarias en la Universidad Carlos III de Madrid.
- Su principal asesora es María González Pico.
- Es una de las cinco mujeres más poderosas de Europa, según USA Today.
- Tiene una colección de guantes.
- Las vacaciones de verano las suele pasar en Portugal.
- Twitter: @Sorayapp
- Facebook: <https://www.facebook.com/sorayasaenzdesantamaria>

LUIS DE GUINDOS

CARGO: Ministro de Economía, Industria y Competitividad

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia económica y de reformas para la mejora de la competitividad, de desarrollo industrial, de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, la política comercial y de apoyo a la empresa, así como el resto de competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.



El Ministerio se estructura en Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Secretaría de Estado de Comercio y Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

PERFIL:

Nacido en Madrid, 16 de enero de 1960. Casado y dos hijos. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros). Premio extraordinario fin de carrera por la Universidad Complutense de Madrid. Número uno de su promoción en la oposición al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Inició su trayectoria profesional como Socio-Consejero de AB Asesores entre 1988 y 1996.

En 1996, tras la victoria del PP en las elecciones generales, comienza a ocupar cargos políticos. Así, en diciembre de 1996 fue nombrado director general de Política Económica y Defensa de la Competencia. Entre 1997 y 2000 formó parte del consejo directivo de Renfe entre los años y del Instituto de Crédito Oficial desde 2000 a 2002.

En mayo de 2000 fue designado, además, secretario general de Política Económica y Defensa de la Competencia, y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Fue secretario de Estado de Economía en el último gobierno de José María Aznar (2002-2004), destaca de este periodo sus declaraciones negando la existencia de una burbuja inmobiliaria en España.

En 2004, tras la derrota electoral del PSOE vuelve al sector privado y ocupa cargos en tres entidades financieras: Lehman Brothers, PricewaterhouseCoopers y el Banco Mare Nostrum.

En 2011 vuelve a la vida política como Ministro de Economía y Competitividad en el primero gobierno de Mariano Rajoy.

Desde que fue nombrado ministro en 2011 se convirtió en el rostro económico internacional del Gobierno, el encargado por Mariano Rajoy de negociar con Bruselas y los fondos de inversión para mejorar la financiación de España. Ha tejido relaciones no desdeñables con altos cargos internacionales, empezando por el poderoso ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble. De hecho, De Guindos pasó de representar al Gobierno que suponía una amenaza para el euro en 2012, a ser candidato de Berlín para presidir el Eurogrupo en 2015, aunque terminó perdiendo frente al aspirante socialista holandés.

En definitiva, De Guindos es el ministro clave en las relaciones con la Comisión Europea y más con el actual expediente sancionador que podría multar a España con la retirada de más de 4000 millones de euros en fondos estructurales.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Gran aficionado al tenis, se declara fan de Rafa Nadal y es, además, seguidor del Atlético de Madrid.
- Pasó un momento muy difícil cuando detuvieron a Rodrigo Rato, antiguo jefe y amigo, aunque según diversos medios, en la actualidad la relación está rota.
- En septiembre de 2016 publicó su libro “España amenazada” en el que reivindica su gestión y la del conjunto del Gobierno y hace juicios de valor sobre algunos de los principales protagonistas políticos y económicos de los últimos años. Además, algunos medios consideraron que esta publicación suponía su despedida de la política activa.
- Veranea con su familia en Marbella, donde coinciden con el matrimonio Aznar y con la exministra Ana Mato.

DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT

CARGO: Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

COMPETENCIAS:

Corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.



Asimismo le corresponde a este ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social, de familia, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad, y de igualdad.

Este Ministerio dispone, como órgano superior, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

PERFIL:

Nacida el 18 de septiembre de 1973, Sant Sadurní D'Anoia (Barcelona).

Diputada de la IX, X, XI y XII legislaturas. Diputada por Barcelona desde el 2008 y portavoz adjunta del Grupo Parlamentario en el Congreso.

Abogada especializada en Derecho Urbanístico, inmobiliario y ambiental. Máster Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Barcelona.

Programa de Derecho Agrario Comunitario impartido por la Università degli Studi di Ferrara (Italia). Posgrado en Derecho Urbanístico e Inmobiliario impartido por la Universidad Pompeu Fabra. Posgrado de Mediación y Negociación impartido por la Universidad de Barcelona. Programa de Derecho Inmobiliario y Urbanístico impartido por ESADE. Programa de Dirección de empresas Inmobiliarias impartido por IESE. Cursó el C.O.U. en Estados Unidos (Memphis, Tennessee). Concejala y Portavoz del Grupo PP en el Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia desde 2003 al 2011.

Peso pesado del PP en Cataluña, donde es miembro del Comité Ejecutivo del PP.

Ha sido Presidenta de la Junta dels Joves Confreres del Cava de Sant Sadurní D'Anoia.

OTROS DATOS DE INTERES:

- Perfil político, dialogante y claramente negociador. Sin experiencia en el ámbito sanitario. Única catalana en el nuevo Gobierno.
- Participó en el comité negociador del pacto político de investidura firmado con Ciudadanos. Forma parte del círculo próximo a la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría.
- Forma parte de la nueva generación de políticos conservadores catalanes liderados por Xavier García Albiol.
- Hija de la diputada del PP Dolors Montserrat i Culleré, la diputada más veterana en el Parlamento de Cataluña hasta 2015, cuando abandonó la cámara con 68 años. Fue dirigente del PP catalán presidió el PP en Barcelona entre el 2000 y el 2008 y fue vicepresidenta de la Mesa del Parlament de Cataluña entre 1999 y 2003.
- Entre los temas pendientes del Ministerio encontramos la aprobación del Real Decreto de Precios y Financiación. Junto a este texto podría también redactarse una reglamentación específica para fármacos biológicos.

- Sus últimas intervenciones en el Congreso han sido en los siguientes debates:
 - Proposición No de Ley relativa al Protocolo de actuación integral en materia de mutilación genital femenina.
 - Proposición no de Ley sobre la unidad de España
 - Proposición no de Ley relativa a la defensa de la democracia, la igualdad y la unión de todos los españoles.
- Facebook: <https://www.facebook.com/dolors.montserratmontserrat/about>
- Twitter: [@DolorsMM](#)